SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4511 *ASFAXEM, SLU (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HOLDING ASESOR EMPRESARIAL ASFAXEM, SL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 25 de julio de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil ASFAXEM, SLU, con CIF B64573694, cuya socia única es HOLDING ASESOR EMPRESARIAL ASFAXEM, SL, con CIF B62906060, acordó la fusión inversa por absorción de su compañía matriz siendo de aplicación a dicha fusión el régimen simplificado previsto en el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de modificaciones estructurales (la Ley), con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de dicha normativa, por remisión del artículo 56.

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración tanto de la Sociedad Absorbente ASFAXEM, SLU, como de la Sociedad Absorbida HOLDING ASESOR EMPRESARIAL ASFAXEM, SL, con fecha 19 de junio de 2025, utilizando como balances de fusión de ambas sociedades los respectivamente cerrados a 31 de diciembre de 2024 aprobados por las juntas universales de cada sociedad interviniente el 25 de julio de 2025.

Al ser una fusión de sociedades íntegramente participadas, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 9 y 53 de la Ley no ha sido necesario informe de los administradores ni anuncio de la convocatoria de la Junta por la que se acordó la fusión ni tampoco la previa publicación o depósito de los documentos exigidos en los artículos 56 en relación con el 46 de la referida normativa.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 de la Ley, se publica este acuerdo de fusión, recordando amablemente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Barcelona, 28 de julio de 2025.- Persona física representante del Administrador único de Asfaxem, SLU y administrador solidario de Holding Asesor Empresarial Asfaxem, SL, José Miguel Llombart Davalillo.

ID: A250035644-1

cve: BORME-C-2025-4511
Verificable en https://www.boe.es